



Expediente: CPAS/2010/08, Seguro de vida y accidentes para los Diputados y el personal de la Asamblea de Madrid. Procedimiento Abierto. Regulación armonizada.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: Caser Gestión Técnica, A.I.E.

Fecha de la solicitud: 22 de marzo de 2011.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido diverso.

Texto de las solicitudes de información adicional:

Primera.- "Relación actual de asegurados indicando sexos y fechas de nacimiento (si es posible en formato excel)".

A continuación se recogen dos tablas que contienen, según el colectivo de pertenencia, el número de personas agrupadas por año de nacimiento y sexo.

Por lo que se refiere al sexo, las empresas estarán a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la *Igualdad efectiva de mujeres y hombres* y por el artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

AÑO DE NACIMIENTO	NÚMERO DE EMPLEADOS	
	HOMBRES	MUJERES
1944	--	2
1946	1	--
1947	1	--
1948	--	1
1949	2	3
1950	1	3
1951	1	1
1952	2	--
1953	1	--
1954	--	4
1955		7
1956	1	2
1957	2	--
1958	1	5
1959	2	2
1960	3	3



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

1961	6	6
1962	7	2
1963	3	8
1964	5	4
1965	3	6
1966	7	14
1967	4	10
1968	5	4
1969	2	7
1970	7	3
1971	1	7
1972	1	9
1973	1	2
1974	2	5
1975	--	6
1976	5	3
1977	--	2
1978	--	3
1982	1	--
1984	--	1
1985	--	1
1987	--	1

AÑO DE NACIMIENTO	TOTAL DIPUTADOS	HOMBRES	MUJERES
1982	1	0	1
1981	0	0	0
1980	1	0	1
1979	0	0	0
1978	1	1	0
1977	1	0	1
1976	2	1	1
1975	2	0	2
1974	0	0	0
1973	2	2	0
1972	2	0	2
1971	3	3	0
1970	1	1	0
1969	3	2	1
1968	7	6	1
1967	3	2	1
1966	5	2	3
1965	4	2	2
1964	0	0	0



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

1963	4	1	3
1962	3	3	0
1961	3	3	0
1960	5	2	3
1959	5	4	1
1958	11	4	7
1957	7	3	4
1956	5	4	1
1955	2	1	1
1954	4	2	2
1953	3	0	3
1952	4	2	2
1951	6	3	3
1950	3	2	1
1949	2	1	1
1948	1	0	1
1947	3	1	2
1946	2	0	2
1945	3	3	0
1944	4	2	2
1943	0	0	0
1942	0	0	0
1941	2	1	1

Segunda.- "Siniestralidad de la póliza objeto del contrato en los últimos 5 años con el mayor desglose posible, es decir, indicando número de siniestros por garantía, e importe de capitales liquidados, e importe de primas de cada uno de los años anteriores".

A continuación se recoge información sobre siniestralidad en los últimos cinco años y fechas:

■ Expedientes de Incapacidad Permanente Absoluta (3):

*22/10/2008

*24/08/2009

*01/03/2010

■ Expedientes de fallecimiento (0).



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

El importe de la prima anual es 98.140,71 euros, impuestos, cargas y gravámenes incluidos.

Sede de la Asamblea de Madrid, 23 de marzo de 2011
Sección de Diputados y Relaciones Externas
Sección de Recursos Humanos